



Nombre de alumno: Juan Antonio Báez Pérez

Nombre del profesor: Liliana Villegas Lopez

Nombre del trabajo: Cuadro sinoptico unidad 3

Materia: Bioetica II

Grado: 2°- cuatrimestre (LEN)

Grupo: B semiescolarizado

Pichucalco, Chiapas a 30 de enero del 2022.

UNIDAD 3

**ANTECEDENTES
LEJISLATIVOS EN
MEXICO**

Quando hablamos de legislación en enfermería nos referimos al conjunto de normas reglamentos y disposiciones legales por los que está regulada la profesión. Los profesionales están obligados a mejorar en su saber, saber hacer, saber ser y saber convivir, asumiendo la responsabilidad ética que le corresponde

**ASPECTOS
LEJISLATIVOS
ACTUALES**

Dentro de los aspectos legales de la práctica de enfermería donde se puede ver implícita su responsabilidad profesional esta: a) latrogenia y mala práctica. b) Responsabilidad civil. c) Responsabilidad penal.

**LA
REGULACIÓN
DEL
EJERCICIO
PROFESIONA.**

La regulación de la practica profesional de la enfermería se encuentra influenciada en la actualidad por una serie de factores entre los que se destacan: las reformas en salud, la transformación en las modalidades de atención, las políticas internacionales, nacionales y estatales, la normativa sobre el ejercicio profesional.

**LA INSERCIÓN
DE
ENFERMERAS
EN EL
CONTEXTO
INTERNACION
AL. EL CASO
DEL TLC.**

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo: Convocada en Ginebra por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, y congregada en dicha ciudad el 1 junio 1977 en su sexagésima tercera reunión; Reconociendo el cometido esencial que, en colaboración con las demás categorías de personal de los servicios de salud, desempeña el personal de enfermería para la protección y mejoramiento de la salud y bienestar de la población;

